INFORME DE PROCURADOR COMUN DE LA ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.018 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Señores
ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, pongo a consideración de los socios el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico del período 2.018.

1.- Entorno Empresarial.- La empresa ha registrado movimientos acordes al medio en que se encuentra tratando de optimizar recursos de la mejor manera posible, para mejorar el servicio que presta.

2.- Metas y Objetivos.- En el periodo del 2018 las metas se pudieron cumplir, los socios se reunirán más adelante para efectuar los correctivos necesarios y así mejorar la calidad del servicio y control de la actividad económica a la que se dedican.

3.- Cumplimientos de Disposiciones.- Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios.

4.- Aspectos Operacionales.- Los Resultados de la Operación constan en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados que se ajustan a este informe, como es de su conocimiento la asociación no tuvo actividad ya que la obra está terminada y nos encontramos en el proceso para concluir la proyecto.

5.- Situación Financiera.- Del análisis del Estado de Resultados por el año 2.018 se ha obtenido los resultados que constan en el Balance General que se anexa.

Agradezco la confianza y el respaldo brincado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente,

ING. ANDRES FERNANDO CEDEÑO OVIEDO
CI. No 091655689-7

PROCURADOR COMUN
ASOCIACION ACP CONSULTORIA TECNICA CEVACONSULT